

REGLAMENTO DE PARTICIPACION
Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”
Edición clausura, febrero 2019
Club Cumbres Merida

REGLAMENTO

I. Objeto

1. Para el buen desarrollo de las actividades del Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab” Edición clausura, febrero 2019 del Club Cumbres Merida, le sugerimos nos apoye en acatar las siguientes instrucciones del presente REGLAMENTO INTERNO.

II. Lineamientos

**TORNEO DE FUTBOL RAPIDO
CLUB CUMBRES**

REGLAMENTO DE COMPETENCIA TORNEO SEPTIEMBRE DE 2017

| CATEGORIAS VARONILES | AÑO NACIMIENTO | OBSERVACIONES |
|------------------------|--------------------|------------------|
| BENJAMINES VARONIL | 2009 - 2010 | NO HAY REFUERZOS |
| INFANTIL MENOR VARONIL | 2007 – 2008 | NO HAY REFUERZOS |
| INFANTIL MAYOR VARONIL | 2005 – 2006 | NO HAY REFUERZOS |
| JUVENIL MENOR VARONIL | 2003 – 2004 | NO HAY REFUERZOS |
| JUVENIL MAYOR VARONIL | 2000–2001-2002 | NO HAY REFUERZOS |
| VARONIL LIBRE | MAYORES DE 16 AÑOS | |

| CATEGORIAS FEMENILES | AÑO NACIMIENTO | OBSERVACIONES |
|------------------------|------------------------|------------------|
| BENJAMINES FEMENIL | 2009 - 2010 | NO HAY REFUERZOS |
| INFANTIL MENOR FEMENIL | 2007 – 2008 | NO HAY REFUERZOS |
| INFANTIL MAYOR FEMENIL | 2005 – 2006 | NO HAY REFUERZOS |
| JUVENIL MENOR FEMENIL | 2003 – 2004 | NO HAY REFUERZOS |
| JUVENIL MAYOR FEMENIL | 2000–2001-2002 | NO HAY REFUERZOS |
| FEMENIL LIBRE | MAYORES DE 16 AÑOS | |
| FEMENIL MAS DE 30 | NACIDAS 1989 Y MAYORES | |

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento de Competencia serán de carácter obligatorio para todos los equipos, miembros de cuerpos técnicos y jugadores que participen en el presente Torneo, quienes, en caso de infracciones a las mismas, aceptarán las sanciones impuestas por el Comité Directivo.

Artículo 2.- La aplicación y en su caso interpretación del presente reglamento, estará a cargo del Comité Directivo.

**CAPÍTULO II
DE LOS REQUISITOS Y COSTOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO**

Artículo 3.- Los equipos interesados deberán registrar en recepción el nombre de su equipo (sujeto a aprobación) en la lista de aspirantes.

Artículo 4.- Hacer pago del 50% del monto de la inscripción, como mínimo, para obtener la ficha de inscripción.

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”

Edición clausura, febrero 2019

Club Cumbres Merida

Artículo 5.- entrega ficha de inscripción debidamente llena por ambos lados, con letra legible y datos solicitados completos.

Artículo 6.- El costo de la credencial es de \$120.00. Incluye el derecho de seguro médico por posibles lesiones por reembolso hasta por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) por muerte accidental con **la aseguradora ATLAS**, el costo del deducible es de \$1,000.00 (Uno mil pesos 00/100)

CAPÍTULO III DE LOS JUGADORES

Artículo 7.- Cada equipo deberá registrar, vía Internet (www.clubcumbres.com) a todos sus jugadores antes del inicio del Torneo, un mínimo de 12 y un máximo de 18 elementos. Este trámite es para todos los equipos de todas las categorías.

Artículo 8.- Para que un jugador esté debidamente acreditado, debe llenar el formato de inscripción individual vía Internet con datos verídicos y correctos ya que el club cumbres no se responsabiliza que el seguro contra lesiones sea invalidado por proporcionar datos falsos o erróneos, imprimir dicho formato y presentarlo en las instalaciones del Club Cumbres en horario de 15:00 a 21:00hrs. Para la toma de la fotografía y elaboración de credencial oficial individual. Este trámite deberá hacerse cuando menos 24 horas antes de su primer juego, entendiéndose que un jugador solo podrá jugar si cuenta con su credencial oficial, aunque sea su primer partido.

Artículo 9.- Si no has jugado en torneos anteriores, además deberás traer una copia identificación con fotografía [IFE, pasaporte o licencia de conductor, credencial del colegio y/o constancia con nombre completo, foto y grado de estudio (origina)] y juveniles copia de acta de nacimiento.

Artículo 10.- En el presente Torneo, se permitirán altas y bajas ilimitadas (máximo 18 jugadores) hasta el **viernes 22 de marzo de 2019**, después de esta fecha las altas quedan totalmente cerradas. Para que un jugador pueda jugar debe tener credencial, aunque sea su primer partido.

Artículo 11.- No se permite jugar en 2 equipos de la misma categoría, hacerlo ocasiona baja definitiva del jugador. Y el equipo al que pertenece pierde el partido protestado.

Artículo 12.- Si un jugador forma parte de dos o más equipos, de distintas categorías, deberá contar con una credencial por cada uno por lo que deberá realizar el trámite de inscripción para cada equipo.

CAPÍTULO IV DE LOS UNIFORMES

Artículo 13.- Los equipos participantes tienen la obligación de presentarse debidamente uniformados a todos sus partidos, únicamente será obligatoria la **playera idéntica con numero impreso.**

Artículo 14.- La tolerancia para jugar sin uniformes vence **el viernes 22 de marzo de 2019**, siendo obligatorio a partir **del lunes 25 de marzo de 2019**, por lo que, el equipo que en esta fecha no esté uniformado tendrá que rentar un juego casacas para todos sus jugadores con un costo de \$80.00, pudiendo ejercer este derecho únicamente en las semanas del **25 de marzo y 01 de abril**, por lo que, a partir del **lunes 08 de abril**, el equipo que no presente uniformes perderá por default. Cada equipo puede jugar con casacas propias idénticas y con número todo el torneo.

Artículo 15.- En caso de que los colores de las playeras de los equipos que intervengan en un mismo partido sean semejantes o se presten a confusión, la liga proporcionará las casacas sin costo alguno y el árbitro sorteará qué equipo las utilizará.

Artículo 16.- Los jugadores deberán usar tenis; no se permitirá la participación a jugadores con zapatos con tacos.

Artículo 17.- Será obligatorio el uso de espinilleras como medida de protección durante todo el partido, debiendo ser amonestado el jugador que sea detectado sin ellas.

CAPÍTULO V DE LOS PARTIDOS

Artículo 18.- Los partidos del presente Torneo, tendrán una duración de 40 minutos divididos en cuatro periodos de 10 minutos cada uno; con un intervalo de descanso de 3 minutos entre el segundo y el tercer periodo.

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”

Edición clausura, febrero 2019

Club Cumbres Merida

Artículo 19.- Los partidos darán inicio precisamente a la hora programada. En caso de que un equipo no tenga el mínimo de jugadores para iniciar, habrá tiempo de espera de hasta 10 minutos. Y a petición del equipo contrario se podrá esperar 20 minutos adicionales a los 10 de espera que serán descontados del tiempo de juego. El equipo que pierda por default será sancionado con marcador 0-5 y deberá pagar el arbitraje del partido al que no asistió. Equipo que pierda 2 partidos consecutivos por default será dado de baja del torneo

Artículo 20.- Los jugadores deberán entregar su credencial oficial al árbitro en turno y registrar su número en la cédula de juego, la cual tendrá los nombres impresos de todos los jugadores acreditados y no se permitirá la alineación de quienes no figuren en dicho listado.

Artículo 21.- Por cada juego ganado se obtendrán 3 puntos, por juego empatado y ganado por shoot outs se obtendrán 2 puntos, por cada juego empatado y perdido por shoot outs se obtendrá 1 punto y por partido perdido no se obtendrán puntos.

Artículo 22.- No podrá participar en los partidos ningún jugador que se encuentre en estado inconveniente, entendiéndose como tal, el presentar síntomas de ebriedad, incluso aliento alcohólico, consumo de drogas o enervantes, o que esté utilizando algún tipo de protección ósea a base de yeso o tenga lesiones visibles que pongan en peligro su integridad y la de los demás jugadores.

Artículo 23.- El Comité Organizador será el encargado de proporcionar los balones para los juegos. Se sancionará a los equipos que pierdan los mismos en el periodo que les corresponda ir por los balones que salen del campo.

CAPÍTULO VI DE LAS ALINEACIONES Y SUSTITUCIONES

Artículo 24.- Los jugadores podrán participar en el partido entregando previamente la credencial oficial que lo acredite como integrante del equipo a disputar dicho partido, siempre y cuando esté su nombre impreso en la hoja de juego.

Artículo 25.- En los partidos del Torneo las sustituciones o cambios de jugadores serán libres e ilimitados. El jugador expulsado con tarjeta roja ya no podrá participar en el partido y podrá entrar un sustituto cuando hayan transcurrido 5 min.; jugador amonestado con tarjeta amarilla o azul saldrá del juego 2 minutos. La acumulación de 3 tarjetas azules o amarillas por un jugador ameritará ser expulsado del partido, así como el acumular 5 faltas personales.

Artículo 26.- se requiere de un mínimo de 4 jugadores (incluido el portero) para que el partido pueda iniciar o continuar.

Artículo 27.- Los equipos que alineen indebidamente a algún jugador en los partidos oficiales del Torneo, perderán los partidos en los que éste hubiere participado, acreditando como ganador al equipo no infractor, de acuerdo con lo siguiente:

- a) Si el equipo infractor gana el partido, los tres puntos serán adjudicados al equipo contrario, anulándose los goles anotados y reconociendo los del contrario. En caso de que éste no hubiere anotado algún gol, el resultado será de 5-0 a su favor.
- b) En caso de que el resultado final fuese de empate, se dará por ganador al equipo contrario aplicando la misma mecánica establecida en el punto anterior en cuanto a goles anotados.
- c) Si el equipo infractor perdiese el partido, se anularán los goles que hayan anotado en el partido.
- d) Si la alineación indebida ocurre en partidos de liguilla el equipo infractor será dado de baja del torneo

Artículo 28.- si una vez iniciado el partido y un equipo no pudiera seguir participando, debido a que no cumple con el mínimo requerido de jugadores (4 incluido el portero), se aplicara el mecanismo descrito en el artículo 27)

Artículo 29.- Se considerarán alineaciones indebidas las siguientes:

- a) Intervención de jugadores que no estén acreditados en forma correcta.
- b) Participación de jugadores suspendidos disciplinariamente sin haber cumplido en su totalidad el castigo correspondiente.
- c) Pertenecer a otro equipo de la misma categoría

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”

Edición clausura, febrero 2019

Club Cumbres Merida

CAPÍTULO VII

PROGRAMACIÓN, SUSPENSIÓN Y CAMBIOS DE JUEGOS

Artículo 30.- La programación de los horarios de juego será por cada jornada, pudiendo consultar los roles de juego en nuestra página de Internet www.clubcumbres.com a partir de la 1:00 PM del sábado de cada semana. Y así mismo les llegara la notificación vía correo electrónico a todos los jugadores inscritos al presente torneo. Por eso mismo, es sumamente importante dar de alta los correos electrónicos reales en su hoja de inscripción personal vía internet, de lo contrario no recibirán esta información.

Artículo 31.- Por respeto al compromiso que implica con todos los equipos la programación de los partidos y por todo lo que involucra, el Club, por ningún motivo realizará cambio alguno. Sin embargo, si los capitanes o representantes de los equipos contendientes, acreditados en la ficha de inscripción como tales y de mutuo acuerdo cancelan un partido, este se reprogramará al final de todas las jornadas regulares únicamente si es necesario para la calificación de alguno de los equipos involucrados. Sólo en casos especiales y de fuerza mayor la liga suspenderá partidos. **(Lluvia, tormenta eléctrica, falta de energía eléctrica, falta de pago de los equipos, que los jugadores tengan actividades oficiales de sus colegios o estén representando al estado en competencias oficiales)**

Si un equipo se retira del terreno de juego ya iniciado el encuentro y con esto impide que se juegue el tiempo reglamentario, perderá el mismo en los términos contenidos en el artículo 26

CAPÍTULO VIII DE LA COMPETENCIA

Artículo 32.- El presente Torneo se jugará con el sistema de todos contra todos y liguilla final. Los equipos serán divididos en grupos de manera que el mínimo de partidos a jugar sea 15, calificando a la liguilla los cuatro primeros lugares de cada grupo. Sólo en caso que sea un solo grupo y que los equipos sean 12 o más, clasificarán los ocho primeros lugares.

Para decidir el lugar que ocupa cada equipo en la liguilla, en caso de un posible empate en puntos entre 2 o más equipos al finalizar el campeonato, se evaluarán los siguientes criterios sustitutivos de desempate:

- a) Mayor diferencia de goles anotados y goles recibidos.
- b) Marcador global de los juegos entre sí.
- c) Juego limpio (menor número de expulsados y sancionados, incluyendo al cuerpo técnico).

La liguilla se jugará de la siguiente manera:

- d) El primer lugar del grupo 1 se enfrentará al último lugar clasificado del grupo 2 y así sucesivamente; los equipos del grupo 3 se enfrentarán a los del grupo 4.
- e) Si es un solo grupo clasifican los 8 primeros lugares y jugaran 1° vs 8°, 2° vs 7°, etc.
- f) Si al finalizar algún partido de liguilla el marcador registra un empate, el partido se definirá en tiros shoot out, sólo en la gran final se jugará un tiempo extra de 5 minutos con gol de oro, esto es el primer equipo que anote un gol será el ganador.
- g) si un equipo pierde por default en un partido de liguilla queda eliminado del torneo.

CAPÍTULO IX DE LOS ARBITROS

Artículo 33.- Todos los partidos serán dirigidos por árbitros especialistas en fútbol rápido, apegados al reglamento vigente de la FMFR. Sus principales funciones son:

- a) El árbitro será la máxima autoridad dentro del terreno de juego y sus decisiones serán inapelables.
- b) Se encargará de la aplicación de las reglas vigentes en los reglamentos de la FMFR con las adecuaciones realizadas para este torneo.
- c) Sancionará o expulsará del terreno de juego al jugador, entrenador, padre de familia o espectador, que, en su opinión, manifieste conducta violenta, grosera, antideportiva o que altere el buen desarrollo de los partidos.

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”

Edición clausura, febrero 2019

Club Cumbres Merida

- d) No permitirá que nadie, fuera de los jugadores o entrenadores se coloquen en la banca y mucho menos en el terreno de juego.
- e) En caso de que algún externo entre al terreno de juego sin autorización de algún miembro del cuerpo arbitral, se castigará al equipo correspondiente según los criterios del Comité Organizador.
- f) Interrumpirá la continuidad del partido si considera que algún jugador ha sufrido alguna lesión o situación del partido que así lo amerite.

Cualquier situación especial será solucionada por la coordinación deportiva, quien tomará el dictamen de acuerdo con el reporte del árbitro en la cédula de juego.

En la recepción del club hay un formato disponible para cualquier observación respecto al arbitraje o coordinación del torneo, les agradeceremos pasar todas sus observaciones por escrito para darles seguimiento. Únicamente tienen que pedírselo a la señorita recepcionista.

Artículo 34.- El pago de arbitraje deberá ser pagado en recepción, antes del inicio de cada partido, y recibirá un ticket el cual debe entregar al árbitro en turno. Si el ticket no es entregado en tiempo y forma, el partido no podrá efectuarse, perdiendo por default. El equipo que requiera factura será por la totalidad de los partidos de jornada regular.

Todos los equipos que avancen a la fase de liguilla deberán pagar los arbitrajes conforme vayan avanzando, es decir, el arbitraje deberá estar cubierto antes de cada partido, de lo contrario perderán el partido.

La cuota de arbitraje es la siguiente

| | | | | | |
|---------------------|------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------|
| CANCHA CHICA | \$ 140.00 | CANCHA PROFESIONAL | \$180.00 | ARBITRAJE EN LIGUILLA | \$180.00 |
|---------------------|------------------|---------------------------|-----------------|------------------------------|-----------------|

CAPITULO X DE LAS SANCIONES

Artículo 35.- El Club Cumbres se reserva el derecho de admisión de toda persona y grupos.

Artículo 36.- El Club suspenderá temporal o definitivamente a toda persona que cometa las siguientes faltas:

- a) Ingresar y/o salir fuera de lo que es la entrada principal (se prohíbe saltar bardas).
- b) Riña durante su permanencia en las instalaciones.
- c) Agresión verbal o física.
- d) Conducta inapropiada de la porra (insultos, amenazas, ofensas o incursión al terreno de juego).
- e) En riña colectiva, todo el equipo será dado de baja.
- f) Y ante toda conducta contraria a la moral y las buenas costumbres a criterio de las autoridades del club.

CAPITULO XI DE LAS PROTESTAS Y APELACIONES

Artículo 37.- Todo equipo o jugador tendrá derecho a presentar reclamaciones por escrito ante el Comité Directivo, cuando estime que sus intereses hayan sido perjudicados como consecuencia de alguna violación al presente reglamento o al de sanciones por parte de quienes están también sujetos a él.

Artículo 36.- Las reclamaciones deberán ser presentadas en el término de 24 horas posteriores a la terminación del partido. Acompañadas de un depósito de \$500.00, mismo que será reembolsado, si su protesta resulta favorable.

En todo caso las reclamaciones deberán señalar en forma respetuosa la violación o decisión que se objeta y deberán estar firmadas por alguno de los representantes acreditados del equipo.

CAPÍTULO XII GENERALIDADES

REGLAMENTO DE PARTICIPACION

Torneo de Fútbol Rápido “Copa Anáhuac Mayab”

Edición clausura, febrero 2019

Club Cumbres Merida

Artículo 38.- Las sanciones a que se hagan acreedores los jugadores por parte de la Comisión Disciplinaria con base en el reglamento, deberán ser cumplidas en los partidos inmediatamente siguientes a aquél en que se presentó la acción u omisión que dio origen a dichas sanciones.

Artículo 39.- El Club Cumbres, directivos y empleados del torneo “Copa Anáhuac Mayab” se deslindan de toda responsabilidad de lesiones de jugadores y público en general, como consecuencia de la participación en el torneo y como espectador en los partidos, así como pérdida de objetos personales.

Artículo 40. Los casos no previstos en el presente Reglamento de Competencias serán resueltos por la Directiva del torneo, aplicando supletoriamente el Reglamento de Competencias de la Federación Mexicana de Fútbol Rápido y sus estatutos.

Firma del jugador/padre o tutor
(según sea el caso)